



Audiencia de Cuentas de Canarias

RESULTADO DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1999 DEL CONSORCIO INSULAR DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEPURADAS DE GRAN CANARIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 1999 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- El grado de ejecución fue reducido en los conceptos 302 “Venta agua sur” y 34001 “Ingresos por depuración zona Las Palmas-Centro”.

2.- El grado de cumplimiento fue reducido en los conceptos 34000 “Ingresos por depuración zona norte”, 302 “Venta de agua Sur” y 301 “Venta agua Las Palmas-Centro”.

C) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- La Entidad actuó en régimen de Presupuesto prorrogado durante todo el ejercicio. El Presupuesto que se prorrogó es el de 1997.

2.- En las conciliaciones bancarias de saldo figuran partidas muy antiguas.



Audiencia de Cuentas de Canarias

G) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No se remitió el expediente de aprobación de la Cuenta General.

H) Repetición de incidencias de ejercicios anteriores

Las incidencias indicadas en el apartado C)1 figuraban también en el informe del ejercicio anterior.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Marcelino Rodríguez Viera

ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1999 DEL CONSORCIO INSULAR DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEPURADAS DE GRAN CANARIA

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Entidad a los resultados de la fiscalización.